CONTRATO N° 43 CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL BERNARDINO CABALLERO CIA SIDEPAR Y CONSTRUCION DE SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA DE LIMA

Entre Municipalidad de Capiibary, domiciliada en Ruta 10 Las Residentas, República del Paraguay, representada para este acto por el Econ. Cesar David Gonzalez, con Cédula de Identidad N° 4.278.698 y Guillermo Garcia con Cedula de Identidad N° 3.633.525, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Emprendimiento los Hermanos Norteños, domiciliada en Calle Potiy, República del Paraguay, representada en este acto por Julio Cesar Contreras, con Cédula de Identidad N° 4.236.501, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL BERNARDINO CABALLERO CÍA. SIDEPAR Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA DE LIMA.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Aula en el Colegio Nacional Bernardino Caballero Cía. Sidepar y Construcción de Sanitario en el Colegio Nacional Santa Rosa de Lima

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
SECRETARIA

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353.720

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 42/2018, convocado por la Municipalidad de Capiibary, según resolución N°637. La adjudicación fue realizada por Resolución N°771

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construcción de Aula en el Colegio Nacional Bernardino Caballero Compañia Sidepar y Construcción de Sanitario del Colegio Nacional Santa Rosa de Lima con ID: 353720

LOTE NRO: 1

Construccion de Aula en el Colegio Nacional Bernaridino Caballero - Cia Cidepar, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-003	cartel de obra	UNI	1	750.000	750.000
2	72102802-003	limpieza y preparacion del terreno	M2	63,7	1.000	63.700
3	72102802-003	replanteo	M2	63,7	10.000	637.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Julio Contreras
Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

4	72102802-003	excavacion y carga de cimiento con PBC	M3	14	330.000	4.620.000
5	72102802-003	estructura de H° A°, vigas y dado de H° A°	M3	0,82	2.600.000	2.132.000
6	72102802-003	encadenado de H° A°	M3	2,17	2.600.000	5.642.000
7	72102802-003	muro de nivelacion de 0,45 cm	M2	3,6	250.000	900.000
8	72102802-003	muro de nivelacion de 0,30 cm	M2	7,5	200.000	1.500.000
9	72102802-003	muros de nivelacion de 0,60 cm	M2	0,6	300.000	180.000
10	72102802-003	relleno y apisonado y relleno y apisonado de interiores	M3	23,3	120.000	2.796.000
11	72102802-003	aislacion asfaltica de paredes	M2	6,4	110.000	704.000
12	72102802-003	muro de elevacion de 0,15 para revocar	M2	3,4	100.000	340.000
13	72102802-003	muro de elevacion de 0,30 vistos ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,5	150.000	5.175.000
14	72102802-003	muro de elevacion de 0,30 vistos a una cara de ladrillos comunes	M2	13,5	140.000	1.890.000
15	72102802-003	muro de elevacion de 0,15 vistos a una cara de ladrillos comunes	M2	34,3	110.000	3.773.000
16	72102802-003	embarillado bajo aberturas 2$8 por hilado (2 hilados)	ml	12	20.000	240.000
17	72102802-003	pilares de 0,45 cm x o,45 Vistos para corredor	ml	6,6	150.000	990.000
18	72102802-003	De tejas y tejuelos prensadas a maquina y tirantes de hormigon	M2	90,5	300.000	27.150.000
19	72102802-003	revoques de viga cumbrera de H° A°	GL	1	1.500.000	1.500.000
20	72102802-003	revoques, de paredes interior y exterior a una capa	M2	64,3	25.000	1.607.500
21	72102802-003	revoques de viga cumbrera de H° A°	M2	10,3	35.000	360.500
22	72102802-003	contrapiso de H° de cascote	M2	58	35.000	2.030.000
23	72102802-003	Piso, de porcelanato satinado sobre carpeta para piso	M2	58	120.000	6.960.000
24	72102802-003	zocalo de pocelanato satinado	ml	34	35.000	1.190.000
25	72102802-003	aberturas metalicas, puerta metalica de 1,20 m x2,10	UNI	1	1.100.000	1.100.000
26	72102802-003	ventanas tipos balancines	M2	6,84	300.000	2.052.000
27	72102802-003	alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento-arena)	ml	5	15.000	75.000
28	72102802-003	pinturas de paredes a la cal	M2	64,3	25.000	1.607.500
29	72102802-003	de pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,9	30.000	357.000
30	72102802-003	Restauración de aulas	M3	10,3	25.000	257.500
31	72102802-003	pinturas de aberturas metalicas con pintura sintetica	M2	6,84	30.000	205.200
32	72102802-003	pinturas- de ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,3	30.000	3.339.000
33	72102802-003	pinturas de maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,5	35.000	3.167.500
34	72102802-003	De abertura de madera con barniz	M2	5,5	35.000	192.500
35	72102802-003	vidrios para balancines de vidrios dobles	M2	6,84	150.000	1.026.000
36	72102802-003	desague pluvial, canaleta y caño de bajada N° 26-desarrollo 33 cmts.	ml	23	100.000	2.300.000
37	72102802-003	instalacion electrica	GL	1	4.500.000	4.500.000
38	72102802-003	artefactos electricos	GL	1	3.500.000	3.500.000
39	72102802-003	pizarrones	UNI	1	1.500.000	1.500.000
40	72102802-003	limpieza final	UNI	60	10.000	600.000
		Precio Total				**98.909.900**

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

LOTE NRO: 2

Escuela Basica Santa Rosa de Lima -Cia 4 de Mayo, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-005	letrero de sanitario 1 x1,20 m	GL	1	750000	750000
2	72102802-005	limpieza y preparacion de terreno	M2	7,6	1000	7600
3	72102802-005	replanteo	M2	7,6	5000	38000
4	72102802-005	excavacion y carga de cimiento con PBC	M2	2,2	500000	1100000
5	72102802-005	encadenados de H° A°	M3	0,54	1800000	972000
6	72102802-005	Viga de H° A°	M3	0,16	1800000	288000
7	72102802-005	mamposteria de nivelacion de 0,30 cms	M2	5,5	145000	797500
8	72102802-005	relleno y apisonado de interiores	M3	1,5	90000	135000
9	72102802-005	aislacion asfaltico de paredes	M2	8,23	100000	823000
10	72102802-005	mamposteria de 0,15 para revocar	M2	20,5	90000	1845000
11	72102802-005	mamposteria de 0,15 visto a una cara	M2	35,6	95000	3382000
12	72102802-005	envarillado bajo aberturas 2x8 porhiladas 8(2 hiladas)	ml	4,5	15000	67500
13	72102802-005	techo de tejas y tejuelones s/ tirantes de H° A°	M2	17	280000	4760000
14	72102802-005	revoque de paredes interior y exterior a una capa c/ hudrofugo(incluye mochetas en aberturas)	UNI	75	27000	2025000
15	72102802-005	contrapiso de H° de cascotes	M2	16,6	27000	448200
16	72102802-005	carpeta de nivelacion	M2	16,6	30000	498000
17	72102802-005	piso ceramico	M2	16,6	45000	747000
18	72102802-005	Guarda obra de piso baldoson 0,40 cm	M2	14	35000	490000
19	72102802-005	zocalo ceramico	ml	13,1	25000	327500
20	72102802-005	ventanas metalicas tipo balancin 0,60x0,40	M2	2	120000	240000
21	72102802-005	puerta metalica 0,70x2,10	UNI	2	625000	1250000
22	72102802-005	puerta de madera tipo placa (vaiven) 0,60x0,40	UNI	3	450000	1350000
23	72102802-005	pintura de paredes al latex	M2	40	25000	1000000
24	72102802-005	pintura de ladrillo visto al latex color ceramico	M2	17,23	25000	430750
25	72102802-005	pintura de aberturas metalicas conpinturas sintetica	M2	8	25000	200000
26	72102802-005	pintura de canaletaws uy bajadas	ml	35,6	22000	783200
27	72102802-005	pintura de techo al latex (tejuelon)	M2	17	25000	425000
28	72102802-005	vidrios dobles	M2	0,5	140000	70000
29	72102802-005	revestido de azulejos	M2	23,5	150000	3525000
30	72102802-005	canaletas y bajadas, desarrollo 33	ml	13	80000	1040000
31	72102802-005	instalacion electrica en general	GL	1	3083000	3083000
32	72102802-005	artefactos electricos	GL	1	2642000	2642000
33	72102802-005	agua corriente -desague-cloacal-camara de inspeccion artefactos sanitarios griferias y accesorios	GL	1	6885000	6885000
34	72102802-005	camara septica 1,20x2,00	UNI	1	1000000	1000000
35	72102802-005	pozo absorvente	UNI	1	1534712	1534712
36	72102802-005	espejo	M2	0,4	350000	140000
37	72102802-005	limpieza final	UNI	1	700000	700000
		Precio Total				**45.799.962**

VALOR TOTAL DE LA OBRA **144.709.862**

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Julio Contreras
Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

Precio de Oferta: G. 144.709.862 (Guaranies ciento cuarenta y cuatro millones setecientos nueve mil ochocientos sesenta y dos)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

40 (cuarenta) días. Construcción de Aula en el Colegio Nacional Bernardino Caballero Cía. Sidepar y Construcción de Sanitario en el Colegio Nacional Santa Rosa de Lima.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No se concederá anticipo. Los pagos serán amortizados contra certificaciones s/ informe de fiscalización de obras.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Los términos para garantizar los anticipos no aplica y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcción de Aula en el Colegio Nacional Bernardino Caballero Cía. Sidepar y Construcción de Sanitario en el Colegio Nacional Santa Rosa de Lima

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Julio Centurión

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Julio Contreras
Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre de 2018

Firmado por:
En nombre de la Contratante

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

.....
Guillermo García
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

.....
Econ. Cesar David González
Intendente Municipal

Firmado por:
En nombre de la Contratista

.....
Julio Cesar Contreras
Emprendimiento los Hermanos Norteños

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620